

ACTA CERTIFICADA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE CAMIONETAS DE CARGA LIVIANA TEODORO GOMEZ DE LA TORRE S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2016.

En la ciudad de Ibarra, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las quince horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Vicente Rocafuerte 3-21 y Borrero, se reunen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la **COMPANIA DE CAMIONETAS DE CARGA LIVIANA TEODORO GOMEZ DE LA TORRE S.A.**, las siguientes personas: el señor Luis Iza Iza, representando ciento treinta y cuatro acciones., el Señor Cifuentes Hugo Cristóbal ciento treinta y cuatro acciones. Señor Ipiales Mugica José Antonio ciento treinta y cuatro acciones, Pallo Oña Segundo Manuel ciento treinta y cuatro acciones, Señor Terán Tuza Juan Elias ciento treinta y cuatro acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y se encuentran pagadas en un cien por ciento, teniendo los accionistas mencionados derecho a voto en ese mismo número de acciones.

Encontrándose presentes los accionistas que representan el 100% del capital de la Compañía, ellos manifiestan, en forma unánime, su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías y Decimosegundo del Estatuto. El Presidente propone que se conozca el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación de Estados Financieros del ejercicio económico 2015.
2. Informe de Comisario del ejercicio económico 2015.
3. Informe de Gerente del ejercicio económico 2015.

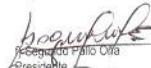
Conocido el Orden del Día, el mismo es aprobado, por unanimidad, por los accionistas asistentes.

Con relación al punto uno del Orden del Día, **Aprobación de Estados Financieros del ejercicio económico 2015**, se entrega a los asistentes una copia de los Estados Financieros del ejercicio económico 2015 y procede a la lectura. Punto ha sido aprobado con el 100% de los votos pagados concurrentes a la reunión.

Continuando con el segundo punto del Orden del Día, **Informe de Comisario del ejercicio económico 2015**, se procede a la entrega y lectura del Informe de Comisario del ejercicio económico 2015, mismo que luego de deliberar es aprobado por unanimidad, punto ha sido aprobado con el 100% de los votos pagados concurrentes a la reunión.

Posteriormente tomando en consideración el tercer punto del Orden de Día, **Informe de Gerente del ejercicio económico 2015**, Informe de Gerente del ejercicio económico 2015, mismo que es aprobado por unanimidad. Punto ha sido aprobado con el 100% de los votos pagados concurrentes a la reunión.

A continuación el Presidente toma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas expedido por la Superintendencia de Compañías, en su artículo 27, se debe dejar constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia de los documentos a ser incorporados al expediente y son: a) Lista de los accionistas asistentes con indicación del número de acciones que representan cada uno; b) Estados Financieros ejercicio económico 2015; c) Informe de Comisario ejercicio 2015; d) Informe de Gerente ejercicio 2015, y, e) Acta certificada de la Junta General. No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diecisiete horas, los accionistas de la **COMPANIA DE CAMIONETAS DE CARGA LIVIANA TEODORO GOMEZ DE LA TORRE S.A.**, acordaron suspender la sesión por treinta minutos para efecto de la Elaboración del acta respectiva. Redactada el acta se instaló nuevamente la sesión y se procedió a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmándola para constancia conjuntamente con la Secretaria que certifica y los accionistas asistentes.


Presidente PALLO Oña
Presidente
Accionista

Luis Iza Iza
Secretario
Accionista